



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 208/12

AYUNTAMIENTO DE NAVAQUESERA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2011

Aprobado por esta Corporación en sesión de 18 de noviembre de 2011 el Presupuesto General de 2.011, acuerdo que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se hace público lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- Operaciones Corrientes	
1 IMPUESTOS DIRECTOS	11.000,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS.....	3.000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.100,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	8.800,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.365,00
B.- Operaciones de Capital	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.240,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	85.505,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	EUROS
A.- Operaciones Corrientes	
1 GASTOS DE PERSONAL	13.540,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	38.765,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	2.000,00
B.- Operaciones de Capital	
5 INVERSIONES REALES	31.200,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	85.505,00

**PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1

Total de puesto de trabajo: 1

Según lo dispuesto en el art. 171.1 de la norma antes citada, contra el presupuesto aprobado definitivamente podrá interponerse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En Navaquesera, a 12 de enero de 2012.

El Alcalde, *Jesús Zazo López*.